



Circular N°10/2017

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid
Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58
secretaria@fgolfcyl.org

XXVII CAMPEONATO SENIOR DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR: **LOS ANGELES DE SAN RAFAEL**
Ctra. N-603 Madrid-Segovia, km. 71. Avda. Venecia s/n
Urb. Los Ángeles de San Rafael. 40424 El Espinar (Segovia)
Teléfono: 921 17 43 22
E-Mail.: repciongolf@angelesdesanrafael.com
Web: www.angelesdesanrafael.com

FECHAS: 22 de abril de 2017

MODALIDAD DE JUEGO: Individual 18 hoyos Stroke Play Scratch y Handicap por categorías.

CATEGORÍAS: 1ª Categoría Caballeros: Handicap hasta 11,4
2ª Categoría Caballeros: Handicap 11,5 a 18,4
3ª Categoría Caballeros: Handicap 18,5 a 36,0

1ª Categoría Damas: Handicap hasta 18,4
2ª Categoría Damas: Handicap 18,5 a 36,0

Mínimo 6 jugadores/as por categoría

INSCRIPCIONES: -.En las oficinas de ASR GOLF.
-.Fecha y hora de cierre: el **martes día 18 de abril a las 20 horas.**
-.Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
-.**NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, sería únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, de nacionalidad española con categoría de edad Senior en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto, teniendo en cuenta el siguiente porcentaje (70 % Caballeros y 30 % Damas).

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de 48 horas de la iniciación del Campeonato.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, de acuerdo con el porcentaje establecido anteriormente.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores/as inscritos. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

Derechos

de inscripción:

La cuota de inscripción será de 22 € por jugador/a.

Reglas de juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona Senior de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores/as empatados/as, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con lo estipulado en el Libro Verde.

**Uso de coches
de golf:**

Se permite la utilización de coches de golf.

**Uso de medidores
de distancia:**

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad de viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

Un jugador deberá tener especial cuidado en el uso de este dispositivo para que no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

Árbitros:

Los designados por la Federación de Golf de Castilla y León.

**Comité de
Prueba:**

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

Premios:

Campeón y Campeona, Subcampeón y Subcampeona, así como 1º y 2º clasificados/as hándicaps de cada una de las categorías. Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el premio Scratch sobre el Hándicap.

**Entrega de
premios:**

Al finalizar el campeonato en el propio club habrá un cóctel y sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

Ranking:

Esta prueba es valedera para el Ranking Senior de Castilla y León 2017.

Observaciones:

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.